



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 26779/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Consejo Argentino de Residentes de Cardiología, en la que solicita auspicio de esta Facultad para el “Congreso Interresidencias de Cardiología CONAREC 2019” organizado por el mencionado Consejo, que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 10;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 04-07-2019 se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a la “Congreso Interresidencias de Cardiología CONAREC 2019” organizado por el Consejo Argentino de Residentes de Cardiología, que se llevará a cabo los días 21,22 y 23 de noviembre de 2019 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

